

# Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 4 de Mayo de 1960.

Vence 4 de Noviembre de 19350 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

*M.R.* Vistos los informes recaídos en el expediente No. 65 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos específicas, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Melita Klein para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 7.80 mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Freire esquina Liantur No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.  
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario. Melita Klein domicilio.  
 » Arquitecto Guillermo Llanos domicilio Concepc. Calle Freire 382  
 » matrícula No. patente No.  
 » Constructor Alfonso Santander domicilio Barras Aranc. N° 374  
 » matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno 150 mts. 2. superficie edificada 1<sup>o</sup> piso 56.00 mts. 2<sup>o</sup> piso 50.00

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación Dos copias
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.o » de agua potable lo presentaré en su oportunidad
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
- 6.o » de fachadas Dos copias
- 7.o Secciones verticales
- 8.o Planos de detalles Dos copias
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas Y PREMISAS Dos copias
12. Cálculos de resistencia
13. Varios y PREMISAS : TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS EMBOS/20/100 (\$ 379.636.20). En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

BENEFICIOS ADICIONALES : por edificación, Inspección, Varios, y el Control según Boleta N° 3188 de 4 de V/60. TOTAL \$ 2,040.00.

*Z-1*  
Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido las respectivas confirmaciones parciales.

Artículos Nos. 420 y 405.

D. O. M. N°

1323 R 6

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El director de Obras Municipales que suscribe certifica;

que de acuerdo a lo dispuesto en el AR 19 de la Ley general de construcciones y urbanización, con fecha 19 de mayo de 1969, se procedió por personal de esta dirección, a efectuar la recepcion final de las obras de Ampliación ejecutadas en la propiedad de la señora melitta klein vda. de bucher, ubicada en calle preire no 1810 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

se expide el presente certificado a petición de la interesada ya para los fines a que haya lugar.-

CONCEPCION, 19 de mayo de 1969.-

*Alicia Elizalde*  
ALICIA ELIZALDE DE ERNST.  
director de obras municipales  
suplente

DERECHOS DE CERTIFICACION

Boleta no 3528 / 19-5-69.  
no 21,03-1 original y dos copias.-

A.w de p./ j/c-